

ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO O SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: LA PROYECCIÓN DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA EN EL IMAGINARIO DEL VIVIR BIEN

Raúl R. Delgado Burgoa
Investigador IESE-UMSS

Desde distintos ámbitos, públicos y privados, académicos y no académicos, surgen en los últimos años, propuestas para “convertir” a Cochabamba en la primera Ciudad del Conocimiento del país. Sectores de empresarios privados y financieros, tanto como del gobierno nacional, departamental y municipal, han expresado su apoyo a esta propuesta, plasmándose inclusive en un proyecto de ley nacional que se gestiona actualmente en la Cámara de Diputados, para que Cochabamba sea declarada “Sede de la Ciudadela Científica y Tecnológica del Estado Plurinacional de Bolivia”.

Sin embargo, a pesar del aparente consenso que existe en torno a la connotación que tiene la propuesta, es posible encontrar diferencias sustanciales, de enfoque, según el alcance y significación que se le otorgue al conocimiento en el marco del desarrollo. Por una parte, para los que conciben el conocimiento solo como un medio para producir bienes y servicios y, la ciudad como un receptáculo vacío de realización mercantil, carente de valores cognitivos y socio culturales, la idea implica una buena representación de desarrollo físico – territorial de anclaje a los procesos de globalización económica. Por otra parte, para aquellos que el conocimiento tiene una connotación más amplia, no solo como medio para el desarrollo económico, sino como principio y fin organizador del proceso permanente de construcción de la sociedad y dinamizador del cambio social, la idea constituye una visión de desarrollo multidimensional: socio cultural, económico y ambiental.

Desde el primer enfoque se concibe a la Ciudad del Conocimiento como aquel ámbito socio territorial que ofrece todos los servicios y la infraestructura necesaria para que las empresas de bases tecnológicas se asienten en él y se desarrollen con el fin de generar valores agregados tecnológicos. Es decir, ámbitos territoriales, ciudades o distritos dentro de ellas, que se constituyan en soportes físico infraestructurales para la actividad económica productiva y generación de riqueza, principalmente a partir de la implementación y expansión de las nuevas tecnologías de información y comunicación. En este marco, la ciudad del conocimiento, adquiere una fuerte vinculación con el concepto primigenio de Distrito Industrial o Distrito

Tecnológico, entendido como una entidad socio – territorial caracterizada por la presencia activa, en un área territorial circunscripta, natural e históricamente determinada, de una comunidad de personas y de una población de empresas industriales.

Desde el segundo enfoque, la Ciudad del Conocimiento es concebida como ámbito socio territorial fundado en la construcción de una sociedad que tiene la capacidad para generar conocimiento sobre su realidad integral y capacidad para utilizar dicho conocimiento – no solo en emprendimientos económico productivo – sino en el proceso mismo de concebir, forjar y construir su realidad y futuro societal. Es decir, de utilizar el conocimiento en el proceso permanente e integral de construcción de la sociedad, a través del desarrollo, transformación y consolidación de sus principales instituciones sociales. En esta perspectiva, la proposición de ciudad del conocimiento, hace alusión a configuraciones socio - espaciales que logran una gran y efectiva aceleración no solo en la creación y acumulación del conocimiento, sino esencialmente en su distribución y aprovechamiento, de modo que pueda traducirse en beneficios tangibles e inmediatos de desarrollo integral, económico y social. Configuraciones que logran un desplazamiento de los conocimientos científico – tecnológicos, desde un lugar instrumental como medio de producción y base física de servicios, a un lugar estructural como sistema y modo de vida.

De modo que, la construcción de ciudades del conocimiento, más allá de la consolidación de un modelo socio territorial elitista y excluyente de generación del conocimiento, que apuesta a la creación y fortalecimiento de unidades de alta especialización de profesionales y creación sofisticada de conocimientos, condiciona a asumir nuevos retos en la perspectiva de propiciar la apertura de los ámbitos académicos a la expresión y aprendizaje social ampliado, la extensión de la difusión del conocimiento hacia el desarrollo de procesos socio territoriales de apropiación social del mismo, por medio de los cuáles éste último sea realizado por la sociedad, o por actores o sectores específicos de la misma. A través de dicho proceso, el conocimiento debe convertirse en “bien público” que, al acumularse e interrelacionarse, pasen a formar parte

del capital social con el que cuente una organización o institución social, y la sociedad en pleno.

En esta perspectiva amplia, la ciudad de Cochabamba refleja condiciones particulares para constituirse en una ciudad del conocimiento, no solo porque concentra la mayor cantidad de Centros de Investigación a nivel nacional (75 de 251), o porque ostenta una cantidad igual de significativa de programas de doctorado en una red amplia de 17 universidades pública y privadas, o porque cuenta con más de 80 empresas dedicadas a la industria del software; sino, también porque alberga una gran riqueza de expresiones socio culturales y artísticas, que se reproduce en una dinámica particular de conocimiento local y complementariedad externa, donde un número significativo de Centros Culturales trazan su acción. De modo que, si se entiende que conocimiento no solo es ciencia y tecnología, sino también es cultura, artes y forma de vida, Cochabamba es sin duda, una ciudad asentada sobre bases socio culturales sólidas para consolidarse en una sociedad del conocimiento.

Pero la pertinencia de enfocar la propuesta desde una perspectiva amplia, no solo es congruente con la realidad integral de la configuración socio territorial de la ciudad de Cochabamba, sino también porque solo en esta línea de enfoque lograría cierta aproximación y coherencia con la pregonada promesa del “vivir bien”, enarbolada por el régimen gubernamental actual como una nueva raíz civilizatoria. En términos de desarrollo territorial, la teoría del vivir bien cuestiona el objetivo del crecimiento económico capitalista y de mercado, sobre el esbozo de valores económicos comunitarios, culturales y de preservación de los recursos naturales; por otra parte le dota al conocimiento una connotación más amplia que la reconocida en ámbitos científicos, reconociendo y revalorizando el saber local, el saber ancestral y la pluriculturalidad frente a la imposición cultural del colonialismo.

En este marco, el conocimiento debe recuperar su connotación multidimensional, no solo para convertirse en motor del crecimiento económico productivo y de innovación tecnológica, sino también como motor de desarrollo y factor dinamizador del cambio social, es decir como factor esencial en el proceso mismo de construcción de la sociedad. Esta situación solo es posible cuando el conocimiento permeé la sociedad, de modo que pueda ser utilizado libremente por todos y cada uno de sus miembros, en condición de bien público y como parte del capital social acumulado.

Ciudad del Conocimiento implica en esta perspectiva, expandir el conocimiento a lo largo y ancho de la ciudad, posicionándolo y recreándolo en cada barrio o configuración ciudadana, haciendo del conocimiento no solo un medio para alcanzar el desarrollo, sino

esencialmente un modo y estilo de vida. Pero además, una auténtica apropiación social del conocimiento, no es posible si no se reconoce y revaloriza otros acervos y actores sociales en la generación de saberes locales, saberes ancestrales que hacen a la lógica de reproducción cotidiana de la ciudad.

En esta perspectiva, la construcción de sociedades del conocimiento, requiere de nuevas formas de organización y gestión de la actividad científica, donde la producción y validación del conocimiento se realice de manera simultánea y continua a las propias acciones de utilización y apropiación social, creando una interface de diálogo y construcción de conocimientos con otros acervos, dispuestos de tal forma que puedan contribuir a procesos de aprendizaje social, de interiorización del conocimiento por parte de individuos, organizaciones, empresas e instituciones sociales.

De modo que, la “conversión” de Cochabamba como Ciudad del Conocimiento, en la cual pueda instalarse modernos sistemas de servicios e infraestructura, esencialmente de información y comunicación, implementarse centros especializados de formación profesional de posgrado, o desarrollar cualquier otra acción puntual; no tiene sentido alguno, si estos procesos no se orientan a propiciar un viraje en la lógica instrumental y epistemológica de la actividad científica, que pueda instaurar el conocimiento como bien público accesible para todos.

En el ámbito de la planificación, lo anterior implica superar la lógica de construcción puntual de grandes infraestructuras, que como centros deportivos de alto rendimiento, grandes estadios de fútbol, o distritos tecnológicos, muchas veces no se enmarcan en planes mayores de desarrollo urbano. Se trata, en cambio, de dotarle a la ciudad de Cochabamba de una visión de desarrollo, de una identidad urbana asentada en sus potenciales históricos de ciencia y cultura. Se trata de reforzar y ordenar lo que ya se dispone, bajo una lógica de funcionalidad urbana marcada por la generación y gestión del conocimiento y la cultura; de reestructurar el paisaje urbano reordenando servicios, infraestructuras y transporte en torno a nodos de actividad cultural, de innovación productiva y promoción del conocimiento. Conocimiento, innovación tecnológica, cultura y artes, dinamizando la actividad urbana con una identidad e imagen particular.